

C-41-2025

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**  
Presidenta Comisión Interventora del IHSS

**DE:** **Lic. Santos Cecilio Oviedo**  
CPC-0078

**FECHA:** 29 de julio de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 131-CE-2025 (LPN-026-2024), sobre la solicitud de Visto Bueno del Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-026-2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

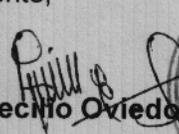
**Acta de Recomendación N° 4 del proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-026-2024 "IHSS-GTIC-Contratación de Actualización de Firmas y Detección de Antivirus del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".**

Adicionalmente, y en aras de optimizar futuros procesos de contratación de esta naturaleza, recomiendo a las comisiones de evaluación realizar **evaluaciones integrales de todas las ofertas (económica-financiera, legal y técnica)**. Esto busca evitar declarar ofertas inadmisibles por valoraciones parciales o por formalismos extremos, lo que podría prevenir futuras impugnaciones.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Lista para Aseguramiento FCPC-10 de resolución de adjudicación.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

  
**Santos Cecilio Oviedo**

Archivo  
/co

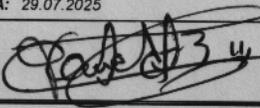
  
Tegucigalpa  
Honduras C.A.

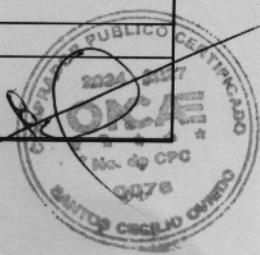
@IHSSHonduras

*Didier Martinez*  
29/7/2025  
10:05 AM

www.ihss.hn

**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

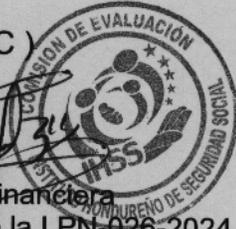
FCPC-10		ADJUDICACIÓN	1.0	
<b>PROCESO:</b> LPN-026-2024 <b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> "IHSS-GTIC-CONTRATACION DE ACTUALIZACION DE FIRMAS Y DETECCION DE ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"		<b>Observaciones:</b>  		
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>				
<b>INSTITUCIÓN:</b> INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b> REPRESENTANTE DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA COMISION DE EVALUACION				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	X		
PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	X		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS		X	
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		X	SE SOLICITO PUBLICATION MEDIANTE OFICIO N° 39-CI-IHSS-2024 FECHADO EL 20.11.2024 PERO AUN NO HAY PUBLICACION.
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		X	NO FUE ASEGURADA POR UN CPC
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	X		
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	X		
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	X		
<b>2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</b>				
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN		X	Es posterior a este V°B°
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	X		Próximas a vencer
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
<b>NOMBRE:</b> DEVI ALVARADO			<b>NOMBRE:</b> SANTOS CECILIO OVIEDO	
<b>CARGO:</b> MIEMBRO COMISION DE EVALUACION POR LA GAYF.			<b>CPC N°:</b> 0078	
<b>FECHA:</b> 29.07.2025			<b>FECHA:</b> 29.07.2025	
<b>FIRMA</b> 			<b>FIRMA</b> 	



**MEMORANDO N° 131-CE-2025 (LPN-026-2024)**

**Para:** LIC. CECILIO OVIEDO  
Comprador Publico Certificado (CPC)

**De:** SRA. DEVI ALVARADO  
Rep. De la Gerencia Administrativa y Financiera  
Miembro de comisión de Evaluación de la LPN-026-2024



**Asunto:** Ref: Solicitud de Visto Bueno de la documentación para la recomendación de la Licitación Pública LPN°026-2024 "IHSS-GTIC-CONTRATACION DE ACTUALIZACION DE FIRMAS Y DETECCION DE ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

**Fecha:** Miércoles 23 de julio de 2025

En atención a lo solicitado mediante Memorando N. 011-CPC-2025, se remite nuevamente la documentación para su respectiva revisión, asimismo emita el visto bueno para continuar con el proceso de recomendación de la Licitación Pública Nacional LPN°026-2024 "IHSS-GTIC-CONTRATACION DE ACTUALIZACION DE FIRMAS Y DETECCION DE ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

Adjunto lo que a continuación se detalla:

- Acta de recomendación No. 4
- Acta técnica No.3
- Acta legal y financiera No.2
- Acta de apertura No.1
- Memorando No. 6817-GAYF-2024, de Autorización de inclusión en el PACC 2024
- Disponibilidad presupuestaria Memorando No.1435-SGP/IHSS-2024 Y No.145-SGP/IHSS-2025
- PRINT de pantalla de las publicaciones en el portal de Honducompras
- Visto bueno de CPC de aprobación de la base de Licitación Publica B.67-2024
- Autorización por la máxima autoridad de nombramiento de la comisión de apertura y evaluación de memorando No.1018-CI-IHSS-2024, No.254-CI-IHSS-2025 y No.263-CI-IHSS-2025
- Memorando No.809-UAL-2025 Dictamen legal relacionado con la recomendación
- Copia de registro de ONCAE del proveedor
- Certificación de Punto de Acta N. SOJD-IHSS-133-2024-XIV.

**Atentamente,**

Expediente LPN-026-2024  
Archivo  
EMG/JRH

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.  
@IHSSHonduras

AM  
24.07.25  
3:25 p.m.

**MEMORANDO 011-CPC-2025**

**PARA:** Sra. Devi Alvarado  
Miembro de la Comisión de Evaluación

**DE:** Lic. Cecilio Oviedo  
Comprador Público Certificado



**ASUNTO:** Referente a lo solicitado en memorando N° 066-CE-2025 (LPN-026-2024)

**FECHA:** 29 de abril de 2025

Después de revisar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 026-2024, titulada "IHSS-GTIC-Contratación de Actualización de Firmas y Detección para el Antivirus del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", he identificado una serie de observaciones, las cuales he enlistado en hoja anexa con el propósito que las discutan con el resto de compañeros de la Comisión de Evaluación, para posteriormente reunirnos a fin de reformularla antes de remitirla a la Comisión Interventora del IHSS.

Se adjunta lista con las observaciones y sugerencias.

Atentamente,

📁: Archivo  
.../co

Recibido  
Diliv Moshaw  
29/4/2025  
10:58 AM.

## Observaciones Técnicas y Normativas para Devolver el Acta

### 1. Evaluación fuera de orden normativo

- Se observa que la Comisión evaluó directamente la oferta económica sin haber completado la evaluación legal y técnica de todas las ofertas. Según el principio de secuencialidad establecido en el Pliego de Condiciones, la evaluación debe realizarse primero en los aspectos legales, luego técnicos, y finalmente económicos. Esto garantiza una revisión integral y en el orden debido.

### 2. Inadmisibilidad por una omisión de forma subsanable o no sustancial

- La causa para declarar inadmisibles a las empresas NAVEGA S.A. de C.V. y SEGA HONDURAS S.A. de C.V. fue la omisión del sello en la primera página del formulario de presentación de oferta económica, a pesar de estar firmadas todas las páginas y selladas el resto.
- Esta omisión, si bien puede considerarse una falta formal según los pliegos, **no afecta la autenticidad ni el contenido de la oferta**, por lo que **no debería considerarse una causal de inadmisibilidad automática**.

### 3. Inconsistencia en el tratamiento de requisitos formales

- El tratamiento diferenciado respecto a omisiones menores debe estar plenamente justificado. Si la firma está presente en todas las páginas y el sello en la mayoría, **no hay indicios de alteración, omisión sustancial ni falta de voluntad vinculante por parte del oferente**. En ese sentido, la decisión de no permitir su evaluación legal y técnica resulta injustificada.

### 4. Se debe revisar si la omisión es subsanable

- Si bien los documentos económicos no son subsanables, la oferta (formulario de presentación) puede considerarse si cumple con su función: identificar al oferente, el monto ofertado, y su manifestación de voluntad.

### 5. Afectación a la libre competencia

- Excluir ofertas por formalismos sin peso técnico puede reducir la competencia en el proceso, afectando uno de los principios fundamentales de la contratación pública, lo que podría vulnerar derechos de los oferentes y abrir espacio para impugnaciones.

## Recomendación Final

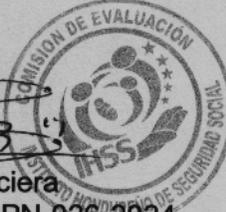
Se recomienda a la Comisión de Evaluación:

- **Revisar nuevamente las ofertas de NAVEGA y SEGA desde la etapa legal y técnica**, y solo en caso de hallarse una causal de inadmisibilidad **fundada y sustancial**, justificar adecuadamente su exclusión.
- Aplicar los principios de legalidad, transparencia, razonabilidad y proporcionalidad en el análisis de los requisitos de forma.
- Justificar técnicamente por qué la omisión observada fue considerada no @IHSSHonduras subsanable y afectó la validez del documento, en caso de mantenerse esa decisión.

**MEMORANDO N° 066-CE-2025 (LPN-026-2024)**

**Para:** LIC. CECILIO OVIEDO  
Comprador Publico Certificado (CPC)

**De:** SRA. DEVI ALVARADO   
Rep. De la Gerencia Administrativa y Financiera  
Miembro de comisión de Evaluación de la LPN-026-2024



**Asunto:** Ref: Solicitud de Visto Bueno de la documentación para la recomendación de la Licitación Pública LPN°026-2024 "IHSS-DMN-Adquisición de Instrumental para Endoscopia y Cirugía Laparoscópica del Instituto Hondureño de Seguridad Social"

**Fecha:** Miércoles 23 de Abril de 2025

De la manera más atenta, y con el debido respeto, se le solicita la respectiva revisión nuevamente y visto bueno a los documentos para la recomendación de Licitación Pública Nacional LPN°026-2024 "IHSS-GTIC-CONTRATACION DE ACTUALIZACION DE FIRMAS Y DETECCION DE ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" ya con las observaciones realizadas.

Adjunto lo que a continuación se detalla:

- Acta de recomendación No. 4
- Acta técnica No.3
- Acta legal y financiera No.2
- Acta de apertura No.1
- Memorando No. 6817-GAYF-2024, de Autorización de inclusión en el PACC 2024
- Disponibilidad presupuestaria Memorando No.1435-SGP/IHSS-2024 Y No.145-SGP/IHSS-2025
- PRINT de pantalla de las publicaciones en el portal de Honducompras
- Visto bueno de CPC de aprobación de la base de Licitación Publica B.67-2024
- Autorización por la máxima autoridad de nombramiento de la comisión de apertura y evaluación de memorando No.1018-CI-IHSS-2024, No.254-CI-IHSS-2025 y No.263-CI-IHSS-2025
- Memorando No.809-UAL-2025 Dictamen legal relacionado con la recomendación
- Copia de registro de ONCAE del proveedor
- Certificación de Punto de Acta N. SOJD-IHSS-133-2024-XIV.

**Atentamente,**

Expediente LPN-026-2024  
 Archivo  
EMG/JRH

*Se devolvió con memo N° 011-cpc-25  
Ver observaciones del documento.*

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

*MM*  
23.04.25  
3:31 P.  
www.ihss.hn